

Con la firma realizada en este documento, hago conocimiento que he leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de este contrato de servicio. Nota: Al correo electrónico suministrado por el cliente, se le enviará el contrato de servicio con el Número de Identificación del Vehículo (VIN). Se confirma la suscripción de este contrato con el desembolso de la garantía a través del crédito o de su pago directo.

DEFINICIONES: Vehículo Amparado: Es el vehículo que se identifica en el Contrato de Servicio. Pieza: Es toda pieza, parte o sistema mecánico, eléctrico o electrónico del Vehículo amparado, incluida por el presente contrato. Evento: al daño que se genera sobre una o varias piezas que hacen parte del mismo sistema que tengan una relación y daño por una causa común, daños en diferentes sistemas se consideran eventos separados, para efectos de claridad los sistemas son los que se mencionan a continuación del numeral 1 al numeral 9 como grupo de componentes incluidos y el numeral 10 que describe la cobertura específica de la Garantía Plus. Rótura Mecánica: Es la falla o rotura repentina e imprevista de una pieza cubierta, que impida el funcionamiento normal para el que ha sido diseñada, cuya reparación esté incluida dentro de este contrato. Plan: Corresponde al nombre del servicio contratado por el cliente, el cual aparece en la carátula de este contrato en la sección "Datos del Servicio" y su descripción se detalla dentro del presente documento.

CONDICIONES GENERALES: 1. Este servicio ampara la reparación de averías, debidas a defectos de calidad o ensamble de las piezas incluidas de acuerdo al Plan contratado que aparece en la carátula de éste contrato y que de acuerdo al análisis técnico del administrador del programa y en consenso con el Taller Autorizado por The Warranty Group Colombia se deban a defectos de calidad o ensamble siempre y cuando no sean cubiertas por el fabricante dentro de su extensión de cobertura y sea necesario para el buen funcionamiento del vehículo. El servicio incluye el valor de la mano de obra, repuestos e IVA de acuerdo al Plan contratado. Los repuestos requeridos serán los recomendados por el Taller Autorizado por The Warranty Group Colombia los cuales son originales u homologados por la marca. 2. El propietario asumirá el deducible que aparece en la carátula de este contrato. 3. Para hacer efectivo este servicio, el cliente autoriza al Taller autorizado por The Warranty Group Colombia para desmontar las piezas, y si la avería no está incluida por esta Garantía asumirá el costo del desmontaje de las piezas, en lo cual conviene expresamente. 4. El presente contrato es transferible con la venta del vehículo y la Garantía contratada será por el mismo. 5. Esta garantía aplica para vehículos vendidos en los concesionarios Chevrolet.

NORMAS QUE REGULAN LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO: Para hacer efectivo este servicio, el cliente tendrá la responsabilidad de acudir al Taller Autorizado por The Warranty Group Colombia, a más tardar, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a partir del momento en que tenga conocimiento del hecho, salvo casos de fuerza mayor. Para consultar la red de Talleres Autorizada por The Warranty Group Colombia o ante cualquier inquietud sobre los procedimientos de este programa por favor comunicarse con la línea de atención de The Warranty Group Colombia al 018000 113888 o al número en Bogotá 7399442 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y Sábados de 8:00 am a 12:00 pm. **CONDICIONES PARA LA EFECTIVIDAD DEL SERVICIO 1.** Desde la compra de este servicio, el propietario del vehículo debe realizar los servicios de mantenimiento y debido uso al vehículo según las instrucciones del Manual del Conductor y el Certificado de Garantía de fábrica recibidos al momento de adquirir el vehículo. Es de suma importancia que las operaciones de revisión y control previstas en el plan de mantenimiento sean efectuadas por la Red de Talleres Autorizados por la marca o por el Taller de preferencia del cliente, cumpliendo con los intervalos y condiciones indicados en el manual del fabricante. The Warranty Group Colombia adquiere el derecho de solicitar a los clientes que realicen los mantenimientos fuera de la Red de Talleres Autorizados por la marca, los soportes correspondientes para verificar y validar el cumplimiento de los mismos. El costo de los mantenimientos preventivos y correctivos se consideran responsabilidad del propietario y/o poseedor legal del vehículo. 2. En caso de ilegalidad o de fraude, The Warranty Group Colombia en calidad de administradora del programa, se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra el beneficiario del contrato de Servicio (la presente Garantía) para el reembolso de todo o parte de los gastos que hayan sido indebidamente pagados. Las prestaciones de la Garantía no se aplicarán en la eventualidad en que un incidente o anomalía fuera consecuencia de una reparación no realizada en la Red de Talleres Autorizada por The Warranty Group Colombia, tal como se define en las presentes condiciones. 3. The Warranty Group Colombia no asume ninguna otra obligación ni responsabilidad, ni se compromete al pago de indemnización por daños no garantizados o perjuicios económicos de cualquier índole, y en general, por cualquier otra clase de gastos ajenos a los que se definen en la presente Garantía. 4. Este contrato se cumplirá exclusivamente en el territorio colombiano. 5. No se reembolsará dinero por reparaciones hechas sin haber reportado en su momento al Taller Autorizado por The Warranty Group Colombia la existencia de la solicitud de reclamo de garantía. 6. Esta garantía es para vehículos particulares, se excluyen buses, busetas, taxis, camiones, volquetas y cualquier vehículo con placa pública. 7. Está prohibido usar aditivos no recomendados por la marca fabricante en el agua, aceites y carburante. 8. En caso de incidente o anomalía de funcionamiento, el beneficiario debe reportar la avería en un plazo máximo de tres (3) días hábiles desde el conocimiento del incidente o anomalía, de lo contrario la avería no será cubierta.

PLAN:

Planes	Grupo de Componentes Incluidos
Garantía Power Train	1 a 3
Garantía Silver	1 a 9
Garantía Plus - Bumper to Bumper	1 a 10

Componentes y sistemas incluidos: Se recomienda remitirse a la carátula de este contrato en Datos del Servicio "PLAN" para confirmar el nombre del plan contratado. La siguiente es la descripción de las piezas (Piezas no descritas no se encuentran incluidas)

1. Sistema Motor: Motor de gasolina: Bloque de cilindros y todas las partes internas lubricadas incluyendo, cigüeñal, bielas y casquetes de bancada, Bujes de eje de levas, Tapones de refrigeración del bloque motor, Bielas, Bulones, Pistones, Anillos de pistón, Árbol de levas, Impulsadores, Culatín, Bases y Tapas ejes de levas, Culata, Válvulas y guías de válvulas, Resorte de válvulas, Balancines, Varillas impulsadoras, Carcasa y Tapa distribución, Cadena de distribución (tiempo) y piñones, Correa de distribución (tiempo) y poleas, Tensor de la correa de distribución (solo si son requeridas en una reparación de motor), Múltiple de Admisión y de Escape, Volante, Ejes auxiliares de balanceo, Dámpner y tornillo de fijación, Polea del cigüeñal, Tapas de válvulas, Cáster de aceite, Bomba de aceite y la válvula de alivio de presión, Mangueras del enfriador de aceite de motor, Adaptador o Base del filtro de aceite, Sensor de presión de aceite motor, Soportes de motor, Bomba de agua, Sensor de temperatura, Termostato y carcasa, Bomba de combustible, Bomba de vacío, Varilla medidora y tubo varilla, Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente. Motores Turboalimentados // Motores sobrealimentados /Motores Rotativos / Diesel: Todas las partes listadas anteriormente o equivalentes con las siguientes adiciones: Turbocargador, Controlador Wastegate, intercooler, Tubería, compresor, Embrague y Polea, Válvula bypass, Bomba de Inyección, Líneas y Conexiones.

2. Sistema Transmisión: Transmisión automática: Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo: Bomba de aceite, Cuerpo de válvulas, Convertidor de par, Modulador de vacío, El gobernador, Eje principal, Embragues, Bandas, Tambores, Sistemas de engranajes, Rodamientos, Bujes, Retenedores y O' Rings, Cables de accionamiento, Solenoides, Unidad Electrónica de Control de Cambios, Soportes de transmisión, Enfriador, Mangueras Enfriador y Tubería, Varilla Medidora y tubo, Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente. Transmisión manual: Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo: Eje principal, Juegos de engranajes, Horquillas de cambio, Sincronizadores, Rodamientos, Bujes, Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente. Cajas de transferencia (vehículos 4 x 4): Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo: Eje principal, Juegos de engranajes, Cadenas y piñones, Rodamientos, Bujes, Soportes, Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente, Componentes de acople electrónicos y de vacío.

3. Sistema Tracción Tracción delantera: Carcasa y todas las partes internas incluyendo: Diferencial, Juegos de engranajes, Cadenas y Piñones, Rodamientos, Bujes, Semejes, Juntas universales, Rodamientos Cubos Delanteros, Bloqueo Rueda Libre Delantera (4x4), Soporte eje de transmisión, Elementos de fijación para los componentes mencionados anteriormente. Tracción trasera: Carcasa diferencial trasero y todas las partes internas lubricadas incluyendo: Diferencial, Juegos de engranajes, Rodamientos, Bujes, Paquete de embragues Limitadores de Deslizamiento, Ejes, Rodamientos de cubo traseros, Ejes propulsores, Juntas universales, Soporte eje impulsor, Sujetadores para todos los componentes enumerados anteriormente.

4. Sistema Dirección Carcasa y todas las partes internas lubricadas incluyendo: Cremallera y piñón equipados con válvula, Sector de dirección, Soportes y bujes de cremallera, Varilla Axial de dirección y fuelles, Sensor de velocidad o mecanismo equipado con eje Pitman y válvula, Retenes, Bujes, Brazo Pitman Acople central, Terminales de dirección, Tensores, Bomba de dirección y polea, Depósito fluido Hidráulico, Mangueras de presión y retorno, Enfriador y tubería, Columna de dirección, Ejes principales e intermedios de dirección, Acoples, Sujetadores para los componentes enumerados anteriormente (No incluye componentes de la dirección Trasera).

5. Suspensión delantera: Brazos de control superior e inferior, Topes Brazo de Control, Ejes Brazos de Control, Soportes y Bujes Barra de torsión, Rotulas superiores e inferiores (incluyendo guardapolvo), Porta Mangueta / Porta Masa, Rodamientos de ruedas y Retenes, Barra Estabilizadora, Soportes y bujes barra estabilizadora, Terminales Barra estabilizadora, Pivotes, Sujetadores para todos los componentes mencionados anteriormente. **6. Sistema Frenos:** Cilindro maestro, Booster, Cilindros de ruedas, Válvula Repartidora, Calipers y actuadores calipers traseros, Tubería y Conexiones, Plato freno, Resortes, Clips y retenes, Autoajustadores, Mecanismo Freno de mano y cables, Elementos de sujeción para los componentes mencionados anteriormente. **7. Sellos y Juntas** Todos los sellos, retenes y empaquetaduras para las piezas anteriormente mencionadas.

8. Sistema eléctrico y electrónico: Alternador, Regulador de voltaje, Motores de limpiaparabrisas trasero, delantero y el controlador de retraso, Motor de arranque y béndix, Solenoide de arranque, Arneses, Interruptores de accionamiento manual (en concreto las luces direccionales, luces delanteras, dimmer y los interruptores limpiabrisas). Interruptores accionados mecánicamente (encendido, luz de freno, y el interruptor de seguridad neutral), Sistema de inyección electrónica de combustible (incluyendo todos los sensores y unidades de control, con la excepción de la válvula EGR, relacionada con el sistema de inyección de combustible), Módulo de encendido electrónico, Distribuidor, Bobina, Unidad de Control de Gestión del Motor (ECM), Sensor de detonación, Sensor de oxígeno.

9. Sistema Aire Acondicionado: Compresor y soportes de montaje, Embrague y polea, Condensador, Evaporador, Tubo de orificio, Válvula POA, Acumulador, Programador de control de temperatura, Interruptores de corte de presión de alta / baja, Mangueras de presión de Alta / baja, Interruptor de presión cíclico, Termostato, Secador, Sellos, Retenes, Empaques, Refrigerante freón, si es necesario, en relación con la reparación de los componentes mencionados anteriormente, Sujetadores para todos los componentes antes mencionados.

10. GARANTIA PLUS - BUMPER TO BUMPER: Tiene la misma cobertura que la Garantía Original del fabricante incluyendo sus exclusiones y las mencionadas en este clausulado en la sección eventos no cubiertos. Cubre cualquier parte o pieza defectuosa instalada en fábrica y consistirá en la reparación y/o sustitución de piezas del vehículo en iguales condiciones a la Garantía Original del fabricante. Las piezas que incluyen este Plan y que no son cubiertas por la fábrica en caso de brindar Extensión de Garantía del fabricante son las siguientes: Ejes homocinéticos, radiadores, bomba de agua, inyectores de combustible, alternador, motor de arranque y compresor AC

DURACION DE LA GARANTIA CONTRATADA:

Esta garantía es suplementaria y comenzará a regir desde el día siguiente al día en que termine la garantía de fábrica inicial del vehículo, o si la garantía ya se encuentra extinguida, desde que el cliente adquiere el servicio. A partir de ese momento el vehículo queda amparado durante los meses y kilómetros contratados lo primero que ocurra. Los meses y kilómetros contratados se encuentran estipulados en la carátula de este contrato. Esta garantía contratada es adicional e independiente de la Garantía de Fábrica (inicial) que otorga la fábrica, ensambladora o importadora del vehículo. En caso que la fábrica, ensambladora o importadora amplíe, de cualquier forma, la Garantía original del Vehículo, la presente Garantía pasará a regir en subsidio de dicha ampliación, y para los supuestos no comprendidos en ella aquí mencionados, tales como piezas no cubiertas o servicios realizados fuera de la Red de Talleres Autorizados por la marca.

EVENTOS NO INCLUIDOS QUE APLICAN A CUALQUIER PLAN: 1. Averías causadas por defecto de serie y/o diseño defectuoso (si el fabricante ha aceptado responsabilidad), y los costos o gastos por concepto de la retirada del vehículo del mercado por el fabricante por cualquier motivo. 2. Toda pieza o componente que no se encuentre descrito en el listado de piezas cubiertas por sistema. 3. Las piezas que se cambien en el momento de la reparación sin que haya fallado, a menos que dicho cambio corresponda a un procedimiento mecánico correcto. 4. Cualquier avería causada por no mantener el vehículo conforme al programa de mantenimiento recomendado por el fabricante, a partir de la venta del vehículo. (Soportes de Mantenimiento). 5. Cualquier avería causada o relacionada por contaminación de fluidos, el sobrealentamiento, la falta de refrigerante o lubricantes, pérdida de viscosidad del aceite, lodo o flujo de aceite restringido. 6. Cualquier avería cuando el cuenta-kilómetros (odómetro) haya sido intervenido, alterado o desconectado. 7. Cualquier avería ocasionada o que se encuentre relacionada con modificaciones no realizadas por el fabricante. 8. Gastos de diagnóstico, costos de desarmar y armar, si la reparación no está cubierta o ha sido negada. 9. Vehículos utilizados por fuera de sus especificaciones (Como de capacidad de trabajo pesado), para uso público o comercial (por ejemplo taxi), o utilizados en cualquier tipo de competencias deportivas. 10. Toda pérdida o daño total o parcialmente que ocurra debido a accidentes, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente. 11. Toda pérdida o daño de piezas cubiertas originados por la alteración o modificación de las especificaciones del fabricante. 12. Riesgos de guerra declarada y no declarada, actos guerrilleros, actos de la autoridad, vandalismo o contaminación nuclear. 13. Cualquier responsabilidad civil por muerte, lesión corporal o daño a otra propiedad o pérdida consecencial de cualquier naturaleza que surja directa o indirectamente bajo este contrato de servicio. 14. Mantenimiento y desgaste normales de las piezas que usualmente sufren deterioro o desgaste por el uso normal del vehículo en función, de su antigüedad y los kilómetros recorridos, tales como: los filtros de aire, combustible y aceite; las pastillas y bandas de frenos; los discos y campanas de frenos; el disco de embrague, prensa y balinera; la instalación de alta; las bujías; los bombillos; las llantas; las baterías; las plumillas de los limpiaparabrisas, amortiguadores, parlantes y toda clase de accesorios. El Departamento Técnico de cada marca definirá sobre la duración de la pieza en función, de la antigüedad del vehículo y los kilómetros recorridos. 15. Todo daño o pérdida, responsabilidad reclamada bajo cualquier otro contrato de servicio o garantía existente. 16. Los siniestros en los que se demuestre una falsa declaración, omisión u ocultación de datos relativos a averías reclamadas. 17. Averías tales como holguras, desajustes y alteraciones mecánicas, que no produzcan roturas de partes garantizadas y sean consecuencia de la propia antigüedad y uso del vehículo, así como averías de piezas garantizadas producidas por rotura o desgaste de piezas no garantizadas. 18. Defectos causados por almacenamiento incorrecto del vehículo. 19. Las averías reparadas fuera de la Red de Talleres autorizados por The Warranty Group Colombia y averías consecuentes a las mismas. 20. Mano de obra correspondiente a operaciones de mantenimiento periódico (ajustes de cualquier tipo, alineación y balanceo de ruedas, limpiezas y similares). 21. Averías sobre partes que no hayan sido homologadas por el fabricante, así como las producidas por el uso de las mismas. 22. Seguir utilizando el vehículo después de detectar una avería y su naturaleza aconseje la reparación inmediata. (ejemplo: seguir utilizando el vehículo cuando se ha encendido una luz de advertencia), o no seguir las recomendaciones del fabricante. 23. Pinturas, piezas cromadas y tapicería: Estos son componentes directamente afectados por las condiciones de la carretera, el uso y la exposición a la intemperie. Por lo tanto, es responsabilidad del cliente el mantenimiento, limpieza y atención adecuada de estas partes, que contribuirán a su mejor apariencia y durabilidad. 24. No están cubiertos los daños ocasionados como resultado de un accidente (Colisión, incendio, inundación, etc.) e igualmente las partes o piezas que hayan sido sustituidas en dicha reparación. 25. No están cubiertos gastos por eliminación de cualquier tipo de material, peligroso y no peligroso. 26. Gastos por materiales no específicos o suministrados del taller. 27. Averías causadas por el óxido o corrosión relacionados con el clima. 28. Reparaciones de fugas de agua, aire y ruidos de piezas internas de tapicería y silletería. 29. Si el vehículo es impulsado totalmente por una fuente de combustible que no sea gasolina o diesel. 30. Gastos para la corrección de imperfecciones estéticas del vehículo. 31. Los riesgos de naturaleza extraordinaria y/o catastrófica (ejemplo: terremoto, huracán, inundación, terrorismo). 32. Los gastos de aparcamiento y de garaje, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante y daño moral o perjuicios consecuenciales. 33. Averías notificadas transcurridos más de tres (3) días hábiles desde el momento en que se produzcan dichas averías. 34. Retirar el vehículo del taller autorizado por The Warranty Group Colombia, sin haber sido reparado, y sin previa autorización de TWG. 35. Reparaciones del vehículo sin la previa autorización de TWG. 36. Todas las exclusiones de la garantía original